

Siendo las **09:00** horas del día **30 de Agosto de 2022**, en el municipio de **COBERTURA ESTATAL, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Gilberto Jesús Ornelas Barajas** con el carácter de **Director de Proyectos Estructurales**, adscrito a la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, y el **Ing. Luis Alberto Fernandez Avila**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.**, representada por el C. [REDACTED] en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**", quien acredita su personalidad con la escritura pública número **9,448**, de fecha **26 de Septiembre de 2019**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Jorge Luis Ramos Uriarte**, de la municipalidad de **Ocotlán, Jalisco**, y por último el [REDACTED] en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "**Las Partes**", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-SROP-SER-AD-218-2022**, de fecha **15 de Marzo de 2022**, relativo a los trabajos denominados: **ELABORACIÓN DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y PROYECTO ESTRUCTURAL DE TENSO ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS DEL PROGRAMA 2022 EN DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE JALISCO**, previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:Contratista: **3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.**Contrato: **SIOP-E-SROP-SER-AD-218-2022**Orden de Trabajo: **AD-218-2022**Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$998,636.07**Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**Importe total contratado: **\$998,636.07**Ajustes de Costos: **\$0.00****Se otorgaron las siguientes garantías:**

Fianza de Anticipo No. **3678-04874-3**, por la cantidad de **\$299,590.82** expedida por la afianzadora **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** Fianza de Cumplimiento No. **3678-04875-8**, por la cantidad de **\$99,863.61** expedida por la afianzadora **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 16 de Marzo de 2022	Fecha de término autorizada: 30 de Agosto de 2022
Fecha de inicio real: 16 de Marzo de 2022	Fecha de término real: 30 de Agosto de 2022

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-SROP-SER-AD-218-2022**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" **3g Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.**

Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	16 de Marzo de 2022	31 de Marzo de 2022	\$105,582.53
2	01 de Abril de 2022	30 de Abril de 2022	\$90,628.89
3	01 de Mayo de 2022	31 de Mayo de 2022	\$72,567.78
4	01 de Junio de 2022	30 de Junio de 2022	\$98,403.17
5	01 de Julio de 2022	31 de Julio de 2022	\$203,511.58
6 (SEIS) finiquito	01 de Agosto de 2022	30 de Agosto de 2022	\$278,908.08
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$849,602.03
		Saldo por cancelar	\$149,034.04

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

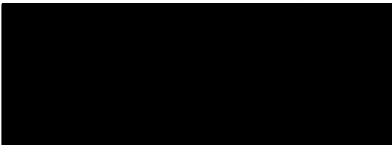
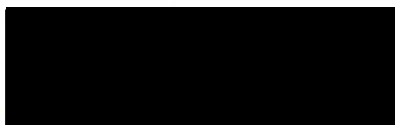
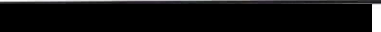
Descripción breve de los trabajos ejecutados: ELABORACIÓN DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y PROYECTO ESTRUCTURAL DE TENSO ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS DEL PROGRAMA 2022 EN DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE JALISCO

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"El Contratista"**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **2739653** emitida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **09:30** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **"Las Partes"** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-SROP-SER-AD-218-2022

Por la Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Por el contratista 3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Gilberto Jesús Ornelas Barajas Director de Proyectos Estructurales	 1 Representante Legal
	 3
Ing. Luis Alberto Fernandez Avila Residente de obra	 1 Responsable de obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

